



Contexto Migratorio Análisis y Reflexión Boletín

AÑO V | NÚMERO 2 | 22 DE ENERO DE 2024



Alejandro Gómez

LA MIGRACIÓN IRREGULAR GENERA GRANDES GANANCIAS...PARA ALGUNOS

Por: P. José Juan Cervantes, c.s
y Jairo Meraz

“Los peligros que lleva consigo semejante emigración es innumerable y también son innumerables los males que la afligen”

San Juan Bautista Scalabrini

En esta edición

PÁG. 2

Contexto

PÁG. 2 y 3

Algunos “negocios” que se generan en México a partir de la migración irregular

PÁG. 3

Conclusiones y Recomendaciones

PÁG. 3

Referencias

Tiempo de lectura 3 min.

Contexto

La migración irregular en México se ha convertido en una fuente lucrativa de ingresos para la economía informal, en ocasiones, vinculada al crimen organizado. En su tránsito por el país, los y las migrantes necesitan una serie de servicios relacionados con alojamiento, transporte y recepción de remesas, que representa una gran derrama económica.

Para los migrantes, el dinero en efectivo durante los traslados es sumamente necesario para costear el viaje. Algunos dependen del dinero que reciben por parte de sus familiares que residen en Estados Unidos, otros generan sus propios ingresos mendigando o empleándose en la economía informal. El hecho de que los migrantes tengan dinero en efectivo o puedan recibirlo, los ha convertido en potenciales preseas del crimen organizado.

Algunos “negocios” que se generan en México a partir de la migración irregular

- **Ofrecimiento de Alojamiento:** Una necesidad básica de la población migrante en tránsito por México es conseguir donde alojarse. Los albergues y casas del migrante superan su capacidad en muchas de las ciudades del país. Ante esta circunstancia, muchos migrantes quedan en situación de calle expuestos a muchos peligros. Otros se aventuran a rentar algún cuarto de hotel o algún tipo de vivienda por poco tiempo. Por ejemplo, en la Ciudad de México, dueños o poseedores de inmuebles ofrecen habitaciones adaptadas para acoger migrantes en departamentos, viviendas unifamiliares y vecindades. Cobran un promedio de 350 pesos semanales por persona, les ofrecen agua caliente, cocineta y conexión a internet. Quienes rentan estos cuartos son principalmente haitianos, venezolanos y centroamericanos, quienes deberán compartir habitación con tres, cinco o hasta ocho personas¹. Por semana la renta de un cuarto para 8 personas significa un ingreso de 2,800 pesos, por mes el ingreso es de 11,200 pesos, un ingreso nada despreciable.



Foto: Juan Manuel Blanco- EFE

- **Transporte:** El transporte público irregular en las regiones por donde transitan los migrantes ha crecido en los últimos años por la llegada de miles de personas migrantes en situación irregular que a diario intentan llegar a la frontera sur de los Estados Unidos. Las líneas de autobuses reguladas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) generalmente no venden boletos a migrantes irregulares, con la finalidad de restringir su movilidad. Esto ha provocado la implementación de un sistema de transporte público paralelo, frecuentemente controlado por el crimen organizado. Las “líneas alternas” (no controladas por la SICT) cobran un precio a los mexicanos y a los extranjeros sin documentación. Por ejemplo, para trasladarse de Ciudad de México a Monterrey el boleto para un mexicano en una “línea alterna” cuesta 800 pesos, mientras que los migrantes en situación irregular pagan el doble, incluso más de lo que cuesta un boleto en las líneas reguladas por la (SICT)². Los transportes alternos, frecuentemente, viajan sobrecargados, no tienen un registro oficial de pasajeros, no otorgan seguro de viaje y en ocasiones están coludidos con el crimen organizado. Además, los secuestros de migrantes a bordo de autobuses foráneos regulados o no regulados se han vuelto frecuentes.



Foto: Agencia EFE

➤ **Remesas:** La recepción de remesas por parte de personas migrantes en situación irregular está generando un fenómeno inquietante. Ante la imposibilidad de cobrar sus remesas, los migrantes se ven obligados a “contratar a ciudadanos mexicanos” para cobrar sus remesas a cambio de una comisión, la cual puede oscilar entre el 10 % y el 15% del total de recibido, dependiendo la cantidad. Es sumamente

preocupante que algunos miembros del crimen organizado se conviertan en prestanombres de los migrantes para poder cobrar el dinero que necesitan para continuar su viaje. A través de este “mecanismo”, el crimen organizado monitorea las cantidades que reciben, sus identidades y rutas que estos migrantes van a tomar. Esta información que reciben los prestanombres es utilizada para posteriormente intentar secuestrarlos y solicitar una cantidad de dinero para liberarlos, asumiendo que sus familiares pagarán el rescate. En el año que terminó, las autoridades registraron al menos 10 eventos en donde se rescataron a más de 400 víctimas de sus captores³.



Foto: Luis Torres

Referencias

¹<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/hacianan-a-migrantes-en-alojamientos-irregulares-en-la-ciudad-de-mexico/1630198>

²Cf. <https://www.milenio.com/estados/operan-lineas-autobus-irregulares-traslado-migrantes>

³<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Secuestros-de-migrantes-una-constante-durante-2023-20240102-0086.html>

▶ LEARN MORE

CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA



www.migrantes.com.mx

Conclusiones y Recomendaciones

La condición migratoria irregular, orilla a las personas migrantes a buscar alternativas que los ponen en situación vulnerable, para conseguir donde alojarse, como transportarse a la frontera y como recibir dinero para continuar el viaje. Estas circunstancias han sido aprovechadas por personas que han encontrado una fuente lucrativa de ingresos en los servicios que las personas migrantes necesitan.

Las políticas de contención y disuasión de la migración irregular implementadas por el Estado Mexicano vulneran los derechos humanos de las personas migrantes y generan vacíos que son aprovechados por algunas personas abusivas y por el crimen organizado para lucrar con las necesidades y la desesperación de los migrantes.

Es indispensable generar mecanismos legales que favorezcan el ingreso, la permanencia y el tránsito regular de las personas migrantes para garantizar sus derechos. Más que perseguir a los migrantes en condición migratoria irregular, el Estado debe favorecer la regularización migratoria y combatir la existencia de actividades económicas ilícitas que abusan de los migrantes.